

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JAIRO ANDRÉS CASTRO CIFUENTES
DEMANDADO: LEIDY VIVIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y OTRO
RADICACION: 2016-00054-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

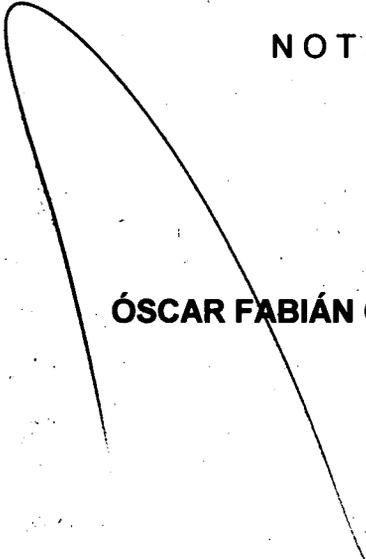
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, obrante a folio 42, y se le pone en conocimiento a la parte actora, para que sufrague el costo de la prueba de ADN, según las indicaciones de Medicina Legal. Una vez efectuada la consignación, deberá aportarse el recibo de la misma.

Realizada la consignación del costo de la prueba de ADN, por Secretaría procédase según instrucciones del Instituto de Medicina Legal.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 33
del 04 MAY 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria